



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

**INFORME DEFINITIVO  
DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2008  
DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA ÚRSULA**

En el ejercicio de la función fiscalizadora que le impone el artículo 11, apartado b) de la Ley territorial 4/1989, de 2 de mayo, y en virtud del artículo 223 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en base a las cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del EJERCICIO ECONÓMICO DE 2008, esta Audiencia de Cuentas emite el presente informe definitivo.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General por vía telemática y ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

A) En relación con la rendición de la Cuenta General

No se ha detectado incidencia alguna referente al presente apartado.

B) En relación con la composición de la Cuenta General

No se ha detectado incidencia alguna referente al presente apartado.

C) En relación con la documentación complementaria

No se ha detectado incidencia alguna referente al presente apartado.

D) En relación con la Información Adicional

No se ha detectado incidencia alguna referente al presente apartado.



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

E) En relación con la tramitación de la Cuenta General

No se ha detectado incidencia alguna referente al presente apartado.

F) En relación con el Balance de Situación

No se ha detectado incidencia alguna referente al presente apartado.

G) En relación con la Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial

No se ha detectado incidencia alguna referente al presente apartado.

H) En relación con la Liquidación del Presupuesto

No se ha detectado incidencia alguna referente al presente apartado.

I) En relación con la Memoria

No se ha detectado incidencia alguna referente al presente apartado.

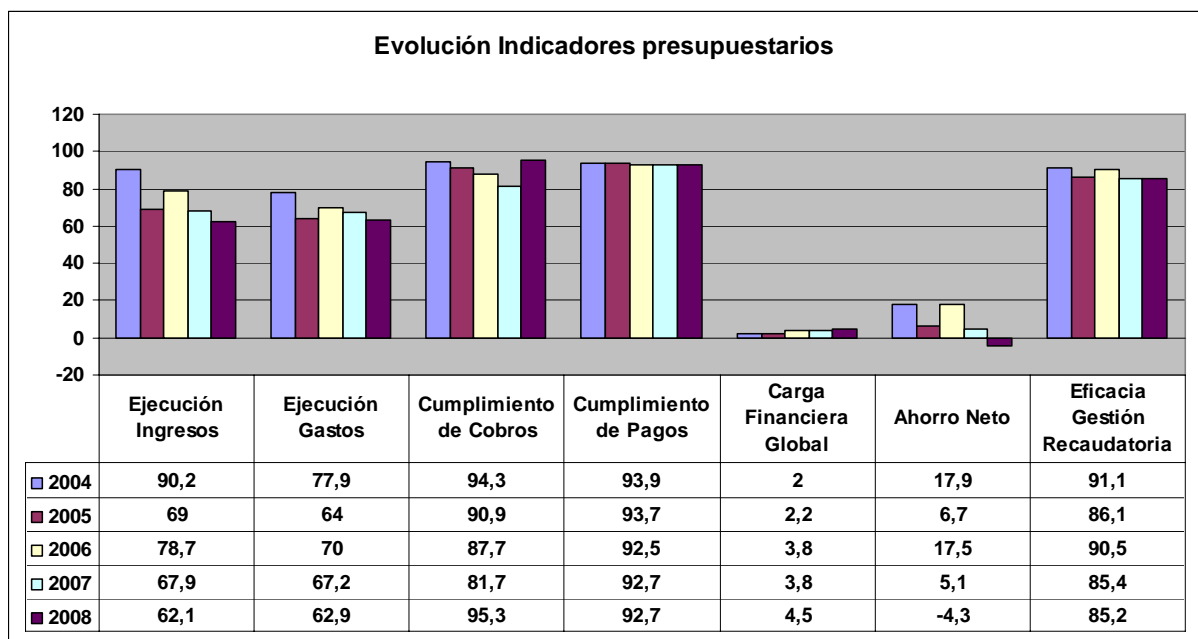
Por todo lo anterior, no se remitió en trámite de alegaciones el informe provisional, ni se incluye el ANEXO de incidencias en el presente informe definitivo.



## ANÁLISIS EVOLUTIVO DE INDICADORES

### A) INDICADORES PRESUPUESTARIOS

A continuación se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de siete indicadores presupuestarios relevantes.



- **Ejecución de ingresos**

El índice de ejecución de ingresos mide el porcentaje de las previsiones definitivas de ingresos que han dado lugar al reconocimiento contable de derechos liquidados.

Se debe tener en cuenta que, en el caso de las modificaciones de crédito financiadas con el Remanente de Tesorería para Gastos Generales o Excesos de Financiación Afectada, estas fuentes de financiación no figuran como derechos reconocidos, lo que sesga este indicador.



## *Audiencia de Cuentas de Canarias*

Valores para este índice mayores al 90% se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la formulación de unas previsiones excesivas de ingresos.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 28,1 puntos porcentuales.

- **Ejecución de gastos**

El índice de ejecución de gastos expresa el porcentaje que suponen las obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio corriente en relación con el volumen de créditos definitivos.

El índice de ejecución de gastos, que nos muestra el grado en que los créditos definitivos han dado lugar al reconocimiento de obligaciones, también ha de alcanzar valores superiores al 90%.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 15 puntos porcentuales.

- **Cumplimiento de los cobros**

El índice de cumplimiento de los cobros refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo al presupuesto corriente que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad Pública para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80%, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

No se observan cambios significativos en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.



## *Audiencia de Cuentas de Canarias*

- **Cumplimiento de los pagos**

El índice de cumplimiento de pago de los gastos refleja el porcentaje de obligaciones reconocidas durante el ejercicio con cargo al presupuesto corriente que han sido pagadas durante el mismo.

Valores para este índice entre el 80% y el 90% se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la posible existencia de dificultades en la tesorería.

No se observan cambios significativos en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.

- **Carga financiera global**

Este indicador relaciona por cociente la carga financiera del ejercicio (Obligaciones reconocidas por los capítulos 3 y 9), con los derechos liquidados por operaciones corrientes.

Cuanto menor sea el peso de la carga financiera en relación con los ingresos por operaciones corrientes, mayor margen de maniobra tendrá la Entidad para financiar parte de sus inversiones con ingresos ordinarios de funcionamiento.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 2,5 puntos porcentuales.

- **Ahorro neto**

El índice de ahorro neto se obtiene dividiendo el ahorro neto (Derechos reconocidos corrientes menos obligaciones reconocidas corrientes y obligaciones reconocidas del capítulo 9), por el volumen de derechos liquidados por operaciones corrientes.

Este indicador refleja la capacidad que tiene la Entidad de atender con sus recursos ordinarios a sus gastos corrientes, incluida la imputación al presente de las deudas contraídas en el pasado para la financiación de las inversiones.



## Audiencia de Cuentas de Canarias

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 22,2 puntos porcentuales.

- **Eficacia en la gestión recaudatoria**

El índice de gestión recaudatoria refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo a los ingresos tributarios y precios públicos que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

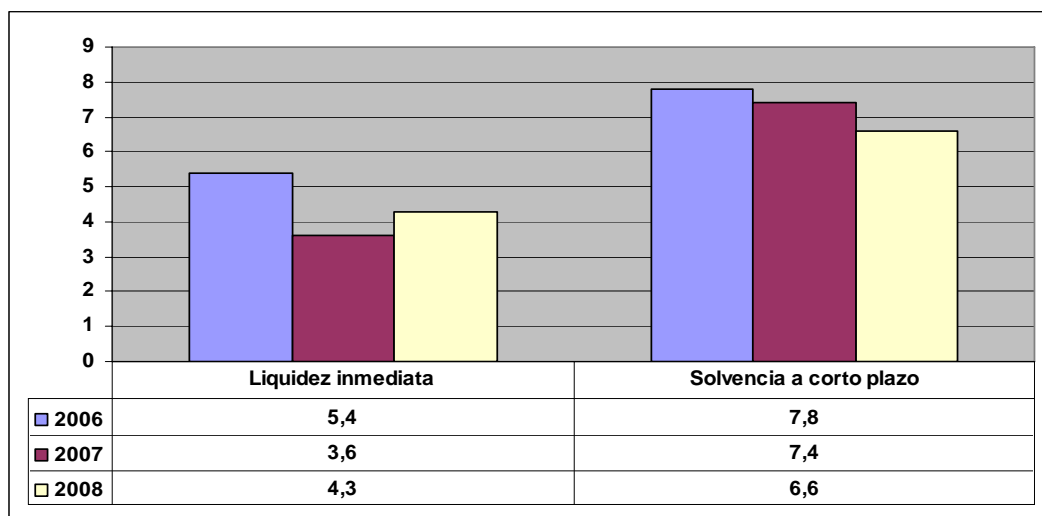
Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos de los capítulos 1, 2 y 3, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80%, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 5,9 puntos porcentuales.

## B) INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

Se realiza un análisis de la evolución en tres ejercicios de tres indicadores financieros y patrimoniales.





- **Índice de liquidez inmediata**

Se obtiene determinando el porcentaje que suponen los fondos líquidos (dinero disponible en caja y bancos, así como otras inversiones financieras temporales con un alto grado de liquidez) con relación a las obligaciones presupuestarias y extrapresupuestarias pendientes de pago (minoradas por el volumen de pagos pendientes de aplicación).

Este indicador refleja a 31 de diciembre el porcentaje de deudas presupuestarias y extrapresupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible. Cuanto mayor sea este porcentaje, menor es el riesgo financiero de la Entidad, si bien un valor excesivo revelará un excedente de liquidez que habrá que colocar.

Ahora bien, dado que habitualmente se considera que el valor del ratio debería situarse en el intervalo 0,70-0,90 niveles superiores pondrían de manifiesto un excedente de tesorería que debería ser objeto de inversión por parte de la Entidad, al objeto de obtener una rentabilidad más adecuada.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída, en tantos por uno, de 1,1.

- **Índice de solvencia a corto plazo**

Refleja la capacidad que tienen los elementos más líquidos del activo circulante de una Entidad Local para hacer frente a las obligaciones pendientes de pago.

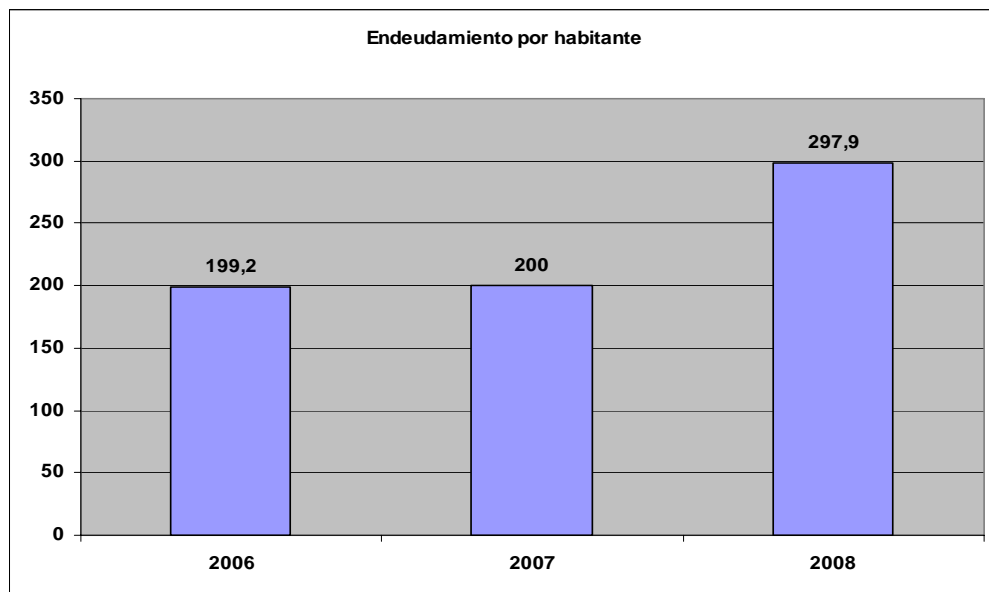
Se obtiene, calculando el porcentaje que suponen los fondos líquidos y los derechos pendientes de cobro netos, con relación a las obligaciones netas pendientes de pago. En el numerador de la expresión se incluyen los fondos líquidos y los derechos pendientes de cobro netos, es decir, deducidos los saldos de dudoso cobro y los cobros pendientes de aplicación. Asimismo, de las obligaciones pendientes de pago, tanto presupuestarias como extrapresupuestarias, se excluyen los pagos pendientes de aplicación.

Este indicador refleja la capacidad que tiene la Entidad Pública a corto plazo para atender el pago de sus deudas.



Cuando este indicador presenta valores superiores a 1, existe un remanente de tesorería positivo; en caso contrario, será negativo, y habrá que cubrirlo con ingresos presupuestarios del próximo ejercicio.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída, en tantos por uno, de 1,2.



- **Endeudamiento por habitante**

El índice relativo a la deuda per cápita, o endeudamiento por habitante, se obtiene dividiendo la deuda financiera total existente a 31 de diciembre entre el número de habitantes. Este indicador refleja el montante de deuda per cápita, y ha de ser analizado observando su evolución a lo largo del tiempo.

Obviamente, cuanto mayor sea esta ratio, mayor es el nivel de endeudamiento de la Entidad y mayor riesgo de insolvencia se produce.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 98,7 euros por habitante.





*Audiencia de Cuentas de Canarias*

## **ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO**

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 46,4% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 3 (Tasas y otros ingresos) con el 15,2%.

El principal componente del gasto fue el capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 33,7% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 2 (Gastos en bienes corrientes y servicios), que supuso el 32,5% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 98,5% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de las mismas al capítulo 6 (Inversiones reales).

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron reducidos, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron en niveles elevados, el 95,3% y 92,7%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 85,2%.

Los importes pendientes de cobro en ejercicios cerrados eran elevados.

La carga financiera global alcanzó el 4,5% de los derechos reconocidos netos.

El Resultado Presupuestario ajustado fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de Tesorería para gastos generales.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de abril de 2011.

**EL PRESIDENTE EN FUNCIONES,**

Fdo.: Rafael Medina Jáber



# EJERCICIO 2008

## ENTIDADES LOCALES CANARIAS

<b>TIPO ENTIDAD</b>	Ayuntamiento	Página 1 / 2
<b>PROVINCIA/CCAA</b>	Santa Cruz de Tenerife / Canarias	Población: 13835
<b>NOMBRE:</b>	Ayuntamiento de Santa Úrsula	Modelo: Normal

<u>CAPÍTULO INGRESOS</u>	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	1.532.570,00	0,00	0,00%	1.532.570,00	1.807.115,99	117,91%	14,39%	1.691.633,70	93,61%	115.482,29
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	500.000,00	0,00	0,00%	500.000,00	301.201,40	60,24%	2,40%	283.208,50	94,03%	17.992,90
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	2.105.011,00	0,00	0,00%	2.105.011,00	1.908.959,03	90,69%	15,20%	1.447.706,75	75,84%	461.252,28
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.647.193,32	817.671,20	17,59%	5.464.864,52	5.826.912,81	106,63%	46,41%	5.826.912,81	100,00%	0,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES	83.800,00	0,00	0,00%	83.800,00	177.448,88	211,75%	1,41%	177.448,88	100,00%	0,00
6 ENAJENACION DE INVERSIONES	5,00	0,00	0,00%	5,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	886.893,57	183.168,75	20,65%	1.070.062,32	701.289,18	65,54%	5,59%	701.289,18	100,00%	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	18.031,00	6.508.957,13	36098,70%	6.526.988,13	9.662,71	0,15%	0,08%	9.662,71	100,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	415.000,00	2.522.380,13	607,80%	2.937.380,13	1.822.380,13	62,04%	14,52%	1.822.380,13	100,00%	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>10.188.503,89</b>	<b>10.032.177,21</b>	<b>98,47%</b>	<b>20.220.681,10</b>	<b>12.554.970,13</b>	<b>62,09%</b>	<b>100,00%</b>	<b>11.960.242,66</b>	<b>95,26%</b>	<b>594.727,47</b>

<u>CAPÍTULO GASTOS</u>	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	3.943.334,63	601.364,14	15,25%	4.544.698,77	4.288.665,38	94,37%	33,70%	4.267.729,68	99,51%	20.935,70
2 GASTOS EN BS. CORR. Y SERV.	3.615.775,55	763.065,15	21,10%	4.378.840,70	4.140.379,17	94,55%	32,54%	3.514.631,71	84,89%	625.747,46
3 GASTOS FINANCIEROS	129.300,00	46.839,58	36,23%	176.139,58	174.641,09	99,15%	1,37%	174.641,09	100,00%	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.433.729,71	108.254,10	7,55%	1.541.983,81	1.451.548,59	94,14%	11,41%	1.419.453,25	97,79%	32.095,34
6 INVERSIONES REALES	591.330,00	7.772.694,46	1314,44%	8.364.024,46	2.040.802,74	24,40%	16,04%	1.800.241,73	88,21%	240.561,01
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	42.003,00	759.112,27	1807,28%	801.115,27	217.755,86	27,18%	1,71%	203.550,11	93,48%	14.205,75
8 ACTIVOS FINANCIEROS	18.031,00	0,00	0,00%	18.031,00	14.833,28	82,27%	0,12%	14.833,28	100,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	415.000,00	-19.152,49	-4,62%	395.847,51	395.643,50	99,95%	3,11%	395.643,50	100,00%	0,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>10.188.503,89</b>	<b>10.032.177,21</b>	<b>98,47%</b>	<b>20.220.681,10</b>	<b>12.724.269,61</b>	<b>62,93%</b>	<b>100,00%</b>	<b>11.790.724,35</b>	<b>92,66%</b>	<b>933.545,26</b>

<u>REMANENTE DE TESORERÍA</u>	
<b>Fondos líquidos</b>	5.241.059,59
<b>Derechos pendientes de cobro</b>	2.719.542,87
<b>Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente</b>	594.727,47
<b>Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados</b>	2.132.295,76
<b>Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuest</b>	0,00
<b>Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva</b>	7.480,36
<b>Obligaciones pendientes de pago</b>	1.216.117,44
<b>Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente</b>	933.545,26
<b>Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados</b>	105.641,20
<b>Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupue</b>	176.930,98
<b>Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva</b>	0,00
<b>Remanente de tesorería total</b>	6.744.485,02
<b>Saldos de dudoso cobro</b>	317.932,00
<b>Exceso de financiación afectada</b>	3.526.900,80
<b>Remanente de tesorería para gastos generales</b>	2.899.652,22

<u>GRUPOS DE FUNCIÓN</u>	Obligaciones Rec. Netas	%
1 Serv. caract. gral.	2.390.899,44	18,79%
2 Protec. civil y s.c.	465.964,62	3,66%
3 Seg. Protec. P. Social	2.433.738,08	19,13%
4 Prod. bienes pub. soc.	5.180.134,49	40,71%
5 Prod. bienes c. econ.	499.698,83	3,93%
6 Reg. econ. c. general	260.742,97	2,05%
7 Reg. econ. secto. prod.	146.462,48	1,15%
9 Transf. adm. públicas	817.932,71	6,43%
0 Deuda Pública	528.695,99	4,16%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>12.724.269,61</b>	<b>100,00%</b>

<u>RESULTADO PRESUPUESTARIO</u>		
1. Derechos reconocidos netos	12.554.970,13	
2. Obligaciones reconocidas netas	12.724.269,61	
<b>3. Resultado presupuestario (1-2)</b>		<b>-169.299,48</b>
4. Desviaciones positivas de financiación	1.927.279,10	
5. Desviaciones negativas de financiación	663.930,71	
6. Gastos finan. reman.liquido Tesorería	1.758.969,02	
<b>7. RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>		<b>326.321,15</b>

<u>PRESUPUESTOS CERRADOS</u>		
	Derechos	Obligaciones
<b>Saldo a 1 de enero de 2008</b>	<b>4.168.067,03</b>	<b>1.070.872,81</b>
Variación	87.610,88	1.358,88
Cobros/Pagos	1.948.160,39	963.872,73
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2008</b>	<b>2.132.295,76</b>	<b>105.641,20</b>



# EJERCICIO 2008

## ENTIDADES LOCALES CANARIAS

**TIPO ENTIDAD**  
**PROVINCIA/CCAA**  
**NOMBRE:**

**Ayuntamiento**  
**Santa Cruz de Tenerife / Canarias**  
**Ayuntamiento de Santa Úrsula**

Página 2 / 2

Población: 13835  
Modelo: Normal

ACTIVO	EJERCICIO 2008	%
<b>INMOVILIZADO</b>	9.017.006,97	54,05%
Inversiones destinadas al uso general	700.081,52	4,20%
Inmovilizaciones inmateriales	111.579,83	0,67%
Inmovilizaciones materiales	8.003.850,54	47,97%
Inversiones gestionadas	0,00	0,00%
Patrimonio público del suelo	166.179,85	1,00%
Inversiones financieras permanentes	35.315,23	0,21%
Deudores no presupuestarios a largo plazo	0,00	0,00%
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	0,00	0,00%
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	7.667.177,60	45,95%
Existencias	0,00	0,00%
Deudores	2.409.699,05	14,44%
Inversiones financieras temporales	16.418,96	0,10%
Tesorería	5.241.059,59	31,41%
Ajustes por periodificación	0,00	0,00%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>16.684.184,57</b>	<b>100%</b>

PASIVO	EJERCICIO 2008	%
<b>FONDOS PROPIOS</b>	11.346.189,37	68,01%
Patrimonio	-9.056.240,44	-54,28%
Reservas	0,00	0,00%
Resultados de ejercicios anteriores	20.187.278,24	121,00%
Resultados del ejercicio	215.151,57	1,29%
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	3.775.567,33	22,63%
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
Otras deudas a largo plazo	3.775.567,33	22,63%
Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,00%
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	1.562.427,87	9,36%
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
Otras deudas a corto plazo	346.186,23	2,07%
Acreedores	1.216.241,64	7,29%
Ajustes por periodificación	0,00	0,00%
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO</b>	0,00	0,00%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>16.684.184,57</b>	<b>100%</b>

### INDICADORES PRESUPUESTARIOS

#### De Presupuesto corriente:

1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	98,47%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	62,93%
3. REALIZACIÓN DE PAGOS	92,66%
4. GASTO POR HABITANTE	919,72 €
5. INVERSIÓN POR HABITANTE	163,25 €
6. ESFUERZO INVERSOR	17,75%
7. PERÍODO MEDIO DE PAGO *	51,16
* De las obligaciones imputadas a los Capítulos II y VI	
8. EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS	62,09%
9. REALIZACIÓN DE COBROS	95,26%
10. INGRESO POR HABITANTE	907,48 €
11. EFICACIA GESTION RECAUDATORIA	85,20%
12. PERÍODO MEDIO DE COBRO *	54,04
* De los derechos de cobro imputados a los Capítulos I a III	
13. AUTONOMÍA *	85,48%
* De los Capítulos I a III, V, VI, VIII, mas las transferencias recibidas	
14. AUTONOMÍA FISCAL	32,00%
15. CARGA FINANCIERA GLOBAL	4,54%
16. CARGA FINANCIERA POR HABITANTE	41,22 €
17. SUPERÁVIT ( O DÉFICIT) POR HABITANTE	23,59 €
18. CONTRIBUCIÓN PTO AL REMANENTE TESORERÍA	11,25%
19. AHORRO BRUTO	-0,34%
20. AHORRO NETO	-4,28%

#### De Presupuestos cerrados:

1. REALIZACIÓN DE PAGOS	90,12%
2. REALIZACIÓN DE COBROS	47,74%

### CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

AHORRO	215.151,57 €
DESAHORRO	0,00 €

### ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO

	TOTALES	%
Créditos Extraordinarios	3.347.203,31	33,36%
Suplementos de Crédito	1.086.276,04	10,83%
Ampliaciones de Crédito	0,00	0,00%
Transferencias de Crédito Positivas	871.231,44	8,68%
Transferencias de Crédito Negativas	871.231,44	8,68%
Incorporaciones de Rem. Crédito	4.642.857,91	46,28%
Créditos Generados por Ingresos	1.000.839,95	9,98%
Bajas Anulación	45.000,00	0,45%
Ajustes Prórroga	0,00	0,00%
<b>TOTAL MODIFICACIONES</b>	<b>10.032.177,21</b>	<b>100,00%</b>

### INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento por habitante	297,92 €
2. Liquidez inmediata	4,31
3. Solvencia a corto plazo	6,55